INFORME DEL COMISARIO DE ACECU ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A.

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS. RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de Acecu Acuacultores Ecuatorianos S.A., en relación a los deberes del Comisario, procedo a emitir el presente informe respecto al ejercicio económico del año 2014

1.- **Aspecto contable:** En referencia a los registros contables tanto de ingreso y egresos, podemos confirmar que efectivamente observan los principios de contabilidad de general aceptación, los datos son procesados técnicamente y en su plan de cuentas tiene controles tanto de los valores exigibles como aquellas que son referentes a las retenciones de IVA y de impuesto a la renta , además puedo certificar que las transacciones se soportan en fuente de información confiable, es decir que estos son documentos que se encuentran debidamente autorizados por el Servicio de rentas internas.

2.-**Obligaciones tributarias:** Se mantiene la presentación de declaraciones mensuales al Servicio de rentas internas, así como el cumplimiento en el pago de los impuestos y otras obligaciones con organismos de control.

3.-**Activos fijos:** Los activos fijos de Acecu Acuacultores Ecuatorianos S.A. mantienen los niveles de inversión del año anterior, se puede observar que su depreciación es correcta en la aplicación de los índices que la ley estipula.

4.-**Patrimonio neto:** Actualmente el capital social es de 28.800,00 dólares americanos, constando en la nómina de accionistas 2 socios.

5.-**Aspecto operativo:** La administración de Acecu Acuacultores Ecuatorianos S.A. no ha logrado un resultado razonable en relación a las metas planteadas para el presente ejercicio, esto lo confirma la utilidad de $ 10.757,39 reflejada en sus estados financieros.

Conclusión: En resumen la empresa Acecu Acuacultores Ecuatorianos S.A. realizara una reestructuración interna para mantener parámetros razonables de control sobre sus recursos y observa el cumplimiento de sus obligaciones con los organismos de control.

Es lo que me corresponde informar a la Junta General de accionistas de Acecu Acuacultores Ecuatorianos S.A. en referencia al ejercicio 2014.

Ing. Lilian Erraez

COMISARIO ACECU S.A.